

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 2 de setiembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00278-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Señor(a):

Director(a) de instituciones educativas públicas y privadas de EBR
Presente.-

Asunto: ORIENTACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS
DE INDAGACIÓN DE LA XXXIV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA"- ETAPA UGEL.

Referencia: Resolución Viceministerial N° 070-2024-MINEDU
Plan de trabajo AGEBRE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle en virtud a los documentos de la referencia, que se viene desarrollando la XXXIV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka" 2024, con la finalidad de promover el desarrollo de la indagación y la tecnología en las/los estudiantes de las IIEE públicas y privadas de los niveles de primaria y secundaria de la EBR, teniendo como base las competencias en el enfoque de indagación y alfabetización científica y tecnológica y los enfoques de Desarrollo personal y Ciudadanía activa planteados en el CNEB.

En tal sentido y habiendo concluido la ETAPA IE, se comparte orientaciones en el documento adjunto al presente, para la inscripción de los proyectos de indagación clasificados para la ETAPA UGEL.

Cabe precisar el cronograma para de las etapas del concurso:

Etapa	Inscripción en el SICE	Inicio	Fin
Etapa UGEL	Del 02 al 11 de setiembre	16 de setiembre	20 de setiembre
Etapa DRE	Del 23 de setiembre hasta el 02 de octubre	09 de octubre	11 de octubre
Etapa NACIONAL	Del 14 al 18 de octubre	06 de noviembre	08 de noviembre

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0638616 CLAVE: 42F935

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

La etapa UGEL se realizará de manera presencial el 20 de setiembre del presente, con la participación de proyectos de indagación preseleccionados cuya relación se estará publicando oportunamente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DRA. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y
Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
YMEF /EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0638616

CLAVE: 42F935

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

